



Mollendo, 2024 marzo 22

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 – 2024 -GRA/GREA-UGELI-D

Señor (a) (ita):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY

P r e s e n t e .-

ASUNTO : Implementación del Plan de Salud Escolar 2024
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 157-2024-GRA-GREA/DGP

Es grato dirigirme a Uds. a fin de saludarles cordialmente; y a su vez, remitirles adjunto al presente el documento citado en la referencia, sobre la Implementación del Plan de Salud Escolar 2024 en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL ISLAY, para su conocimiento y acciones respectivas.

Es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Karla Misad

Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

DUGELI/KVMA
Sec I/cvncb
c c/arch

N°. Doc.: 6776045

N°. Exp.: 4217901



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Arequipa, 2024 marzo 15

OFICIO MULTIPLE N° 157 - 2024-GRA-GREA/DGP

SEÑOR:

DIRECTOR UGEL AREQUIPA NORTE.
DIRECTOR UGEL AREQUIPA SUR
DIRECTOR UGEL CAMANÁ
DIRECTORA UGEL CARAVELÍ
DIRECTOR UGEL CASTILLA
DIRECTOR UGEL CAYLLOMA
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS
DIRECTORA UGEL ISLAY
DIRECTOR UGEL LA JOYA
DIRECTORA UGEL LA UNION

UNIDAD EJECUTORA - UGEL ISLAY	
DIRECCIÓN	N° REGISTRO 6758683 N° EXPEDIENTE 4212901
PASE A	
<input type="checkbox"/> Conocimiento y fines	<input type="checkbox"/> Tramite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Revisión y Evaluación	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Atender según normalidad
<input type="checkbox"/> Acciones Pertinentes	<input type="checkbox"/> Archivar
OBSERVACIONES <u>Poner de conocimiento a Directores de UGEL - Oficina</u>	
FECHA <u>20-03-2024</u>	V° B° <u>[Firma]</u>

CIUDAD.-

ASUNTO: Brindar facilidades para la Implementación del Pla de Salud Escolar 2024

REF. :OM N° 0004-2024-MINEDU/VMGI-DIGC.

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a su digna persona para expresarle mi cordial saludo, asimismo de acuerdo al documento de la referencia es de **IMPORTANCIA** que las Instituciones Educativas del ámbito de su UGEL puedan articular acciones con los establecimientos de salud correspondientes.

AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR con la finalidad de:

1. Recoger información que pueda sumar al diagnóstico de la realidad de su escuela, así como las alertas sobre salud en su ámbito.
2. Acordar las acciones de promoción y prestaciones que se desarrollarán durante el presente año escolar, las que se integran en el Plan Anual de Trabajo incluyendo fechas y horarios, entre ellas las siguientes prestaciones:

- Prevención de la anemia, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva de sulfato ferroso o sulfato ferroso+ ácido fólico, desparasitación.
- Tamizaje de agudeza visual.
- Evaluación con signos y síntomas sugestivos de tuberculosis.
- Promoción de entornos seguros: prevención contra Dengue, Rabia
- Capacitación a docentes de Escuelas Promotoras de la salud en Alimentación saludable: supervisión de quioscos, cafeterías y comedores escolares, consejería nutricional, actividad física, salud bucal, salud sexual integral y otros, de acuerdo a sus condiciones y contextos que la UGEL gestiona y acompaña.
- Vacunación a lo largo del año se realiza de acuerdo con la edad (se anexa cronograma).
- En el presente año se llevará a cabo la campaña "Ponte al día con tus vacunas del 18 al 22 de marzo".
- Firma del consentimiento informado por la madre, padre o apoderado, recordar que es la única autorización para que se vacunen a las niñas, niños y adolescentes.
- Cada familia es responsable de verificar las vacunas con las que cuentan sus hijas o hijos.
- Desparasitación 2 veces al año.



Ingresado en SGD - No: 6758683
Fecha: 2024-03-19
Firmado:
Cargo: Jefe de oficina
GREA-DIRECCION

5
20 MAR 2024



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

grearequipa

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

4

3. Elaborar un acta de acuerdos.
4. Integrar en el plan de Trabajo las acciones de salud con fechas y horarios.

DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Registrar el desarrollo de cada una de las prestaciones, así como las derivaciones de estudiantes.

AL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR.

Informar sobre los aspectos relevantes; sus logros, así como las dificultades y las propuestas para mejorar dicha situación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

DOC. 6758683
EXP. 4217901



CAJP/GREA
WJLGC/DGP
dmav/ees

<https://web.grearequipa.gob.pe/>
Ronda La Recoleta s/n, Yanahuara / Central telefónica: 054-273234-252391
Arequipa-Arequipa



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

VACUNACIÓN 2024

ENERO	DPT y ANTIPOLIO COVID 19 BIVALENTE
FEBRERO	SPR 1 (SARAMPIÓN, PAPERAS, RUBEOLA)
MARZO	VPH (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO)
ABRIL	HEPATITIS A Barrido nacional menores de 5 años contra, APO, SPR
MAYO	Barrido nacional contra JPV, SPR, TDAP, Influenza y Neumococo. Día Nacional de la vacunación 29/05
JUNIO	Barrido nacional contra JPV, SPR, vacunación a menores de 5 años
JULIO	PENTAVALENTE Vacunación a menores de 5 años
AGOSTO	APO, JPV Vacunación a menores de 5 años
SETIEMBRE	SPR 2 (SARAMPIÓN, PAPERAS, RUBEOLA) 1ra
OCTUBRE	VPH (VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO) 2da Jornada nacional de vacunación
NOVIEMBRE	3ra Jornada nacional de vacunación vacunación a menores de 5 años
DICIEMBRE	4ta Jornada nacional de vacunación



PERÚ
Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor(a)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: COORDINACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD ESCOLAR 2024.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle y hacer de su conocimiento que, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2024, y de acuerdo a la implementación desde el año 2013 del Plan de Salud Escolar a cargo del Ministerio de Salud (MINSA), es de suma importancia que las instancias educativas descentralizadas mantengan una estrecha articulación con sus pares del sector Salud, es decir, las DRE con las DIRESA, las UGEL de su jurisdicción, con las Redes de Salud y, en particular, las instituciones educativas del ámbito de sus UGEL, con los establecimientos de salud que les corresponde, tal como se indica en la Guía de Gestión Escolar, aprobada con Oficio Múltiple N° 00007-2023-MINEDU/VMGI-DIGC.

En atención a ello, es recomendable que las instancias a su cargo dispongan las siguientes acciones:

AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR

Que las II.EE. articulen con el establecimiento de salud a fin de:

1. Recoger información que pueda sumar al diagnóstico de la realidad de su escuela, así como las alertas sobre salud en su región.
2. Acordar las acciones/prestaciones que se desarrollarán durante el presente año escolar, las cuales se integran en el Plan Anual de Trabajo, incluyendo fechas y horarios, entre ellas las siguientes prestaciones:
 - Prevención de la anemia, tamizaje de hemoglobina, suplementación preventiva de sulfato ferroso o sulfato ferroso + ácido fólico, desparasitación.
 - Tamizaje de agudeza visual.
 - Evaluación con signos y síntomas sugestivos de tuberculosis.
 - Promoción de entornos seguros: prevención contra dengue, chikunguya, sika.
 - Alimentación saludable: supervisión de quioscos, cafeterías y comedores escolares, consejería nutricional.
 - Vacunación

Firmado digitalmente por:
SAENZ HOSTOS Claudia
Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/03/2024 18:56:11-0600



Ingresado en SGD - Nro: 6728679
Fecha: 2024-03-11
Firmado: JANETH BETTY HUARANCA CUTIPA
Cargo: Usuario del sistema
GREA-MESA DE PARTES - EDUCACION

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGC2024-INT-0206466 CLAVE: 9CAA67

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

A lo largo del año se realiza de acuerdo con la edad (se anexa cronograma)

En el presente año se llevará a cabo la Campaña "Ponte al día con tus vacunas del 18 al 22 de marzo"

Firma del consentimiento informado por la madre, padre o apoderado, recordar que es la única autorización para que se vacunen a las niñas, niños y adolescentes.

Cada familia es responsable de verificar las vacunas con las que cuentan sus hijas o hijos.

3. Elaborar el acta de acuerdos
4. Integrar en el Plan Anual de Trabajo las acciones de salud con fechas y horarios.

DURANTE EL AÑO ESCOLAR

Registrar el desarrollo de cada una de las prestaciones, así como las derivaciones de estudiantes.

AL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR

Informar sobre los aspectos relevantes, sus logros, así como las dificultades y las propuestas para mejorar dicha situación.

De tener alguna consulta sobre el presente, puede contactarse con la Coordinadora de Temas Multisectoriales de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, Claudia Sáenz Hostos, al correo csaenz@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO HERRERA CACERES

Director General (e) de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)

cc: DIGEGED

Firmado digitalmente por:
SAENZ HOSTOS Claudia
Marcela FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/03/2024 18:55:58-0500



Firmado digitalmente por:
HERRERA CACERES Carlos
Alberto FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/03/2024 19:09:40-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del contenido y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGC2024-INT-0206466 CLAVE: 9CAA67

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5900

